LA UNION.

Valparaiso, viérnes 23 de noviembre de 1888.

LA CUESTION DE LA ENSEÑANZA.

I.

CÓMO SE PRESENTA AHORA.

Tenemos el propósito de estudiar los problemas suscitados por el famoso acuerdo de la minoria del Consejo de Instruccion y que el Gobierno ha pretendido resolver satisfactoriamente con el proyecto de lei sobre exámenes que el 16 del actual presentó a la Cámara de Diputados, con la detencion que el asunto merece.

Veremos si el dicho proyecto resuelve, —como sus autores se lisonjean de haberlo logrado—las dificultades que ofrecia el réjimen de exámenes vijente y que vino a hacer intolerables el Consejo de Instruccion con su desacordado acuerdo.

Veremos despues qué actitud corresponderá asumir a los hombres de libertad en presencia de ese proyecto.

Y examinaremos, por último cuál es la situacion que los cambios introducidos por el acuerdo del Consejo y confirmados sustancialmente por el proyecto crea a los padres de familia que educan sus hijos en los colejios particulares, y cuáles son los deberes que ella les impone y las medidas prácticas que les convendria tomar en resguardo de sus propios derechos y de los intereses de sus hijos.

Pero antes, y por via de preámbulo parécenos oportuno plantear con la posible claridad la cuestion tal cual ahora se presenta a fin de impedir que continúen haciendo su juego los que, arrastrados por sus conveniencias de círculo o por sus pasiones sectarias, no omiten esfuerzos para desquiciarla y embrollarla.

A ese intento desde que se hizo público el acuerdo del Consejo de Instruccion no han cesado los monopolistas de recordar el artículo de la Carta Fundamental que declara que la instruccion pública es una atencion preferente del Gobierno, reivindicando para él la facultad de fiscalizarla y el deber de fomentarla y propagarla. ¡Cómo si esa facultad fuese una consecuencia lójica de este deber, y cómo si el mejor modo de cumplirla fuese el de impedir los esfuerzos de los particulares que, sin gravámen alguno para la comunidad, se prestan a desempeñar desinteresadamente una parte de tan noble tarea!

Pero no solo defendiendo la facultad constitucional que el Gobierno tiene de dar la instruccion y de dirijir y vijilar la que dé, contra enemigos imajinarios, han procurado distraer la atencion pública los esplotadores del monopolio, sino que, remontándose a las alturas de las mas encumbradas teorias de la Política y de la Económica, se han dado trazas para hacer consentir a los distraidos que lo que se discute y lo que se ataca, y no se quiere reconocer y desea destruir es el Estado docente y pagante y que, por lo tanto, la batalla debe empeñarse entre los que le reconocen y los que le niegan el derecho de dar la enseñanza media y profesional.

Se sabe que en los ruidosos combates que se han peleado en torno de esa idea, nunca hemos ocultado nuestro parecer ni temido comprometernos. Cada vez que la oportunidad se ha presentado hemos probado con mui buenas razones y con mui respetables autoridades—todas escojidas en el campo liberal—que el Estado, segun su nocion científica, no ha sido instituido para fabricar bachilleres y doctores.

Hoi estaríamos prontos para bajar de nuevo al palenque, si se tratara de eso; pero no se trata de eso.

Nadie ha propuesto la reforma del artículo de la Constitucion que autoriza al Gobierno para tomar cartas en la enseñanza atendiéndola y fomentándola.

Nadie ha pedido tampoco que se borre el que asegura a todos los habitantes del pais la libertad de darla.

De suerte que, lejos de tratarse ahora de examinar los títulos que abonan la existencia constitucional del Estado docente y de la libertad de enseñanza, como los monopolistas pretenden para desquiciar el debate, se trata de armonizar esas dos disposiciones por medio de un réjimen de estudios y de exámenes que, dejando intacta la accion gubernativa, no ponga a los particulares obstáculos para dar a la suya el desarrollo y eficacia de que sea susceptible.

La cuestion, como se ve, sin dejar de ser mui importante, es muchísimo menos amplia y muchísimo mas práctica de lo que han dado en sostener los que, so pretesto de amparar al Estado docente, quisieran convertirlo en un ídolo insaciable y feroz, para inmolarle en seguida la libertad que la Constitucion garantiza en materia de enseñanza y los derechos naturales que, para escojer y dirijir la de sus hijos como mejor les plazca, tienen los padres de familia.

La cuestion en que nos vemos envueltos y cuyas dolorosas consecuencias están ya soportando millares de estudiantes no fué promovida por los monopolistas del Consejo en defensa de sus derechos, ni en obsequio de sus ideas, ni siquiera en resguardo de sus regalias y privilejios; sino solo en obedecimiento a sus tendencias sectarias de opresion y de esclusivismo.

Seguros, a la sombra del Estado docente que cada dia estendia sus frondosas ramas y les procuraba nuevos favores, los monopolistas solo refunfuñaban de vez en cuando de puro regalones y ahitos.

Los contribuyentes católicos y conservadores, liberales y nacionales, sueltos é incoloros, pagábamos resignados nuestras cuotas para sostener cátedras en que los monopolistas pudiesen insultar dia a dia nuestros sentimientos mas caros, y propagar en favor de la omnipotencia del Gobierno y en contra del derecho individual, las doctrinas mas degradantes.

Y así ellos, que son un puñado, vivian como únicos depositarios de la ciencia, y como universales tutores de los padres de familia, haciendo guerra cómoda y lucrativa a la mayoria con los dineros de todos.

Auxiliados por el Gobierno, habian convertido la Universidad en un asilo de los inválidos de la política, al que no se entraba ya por la ancha puerta de las oposiciones, sino por la gatera de los empeños y de los capítulos dirijidos desde a Moneda.

Pero no les bastaba reinar en el Consejo, y en la Universidad, y en los liceos, y enviar todos los años comisiones elejidas entre sus secuaces a tomar los exámenes a los colejios particulares. Poco importaba que esos examinadores, que ellos elejian y que todos pagaban, fuesen un testimonio vivo del predominio escandaloso que se arrogaban sobre la juventud del pais, y de la odiosa opresion que ejercian sobre establecimientos que se trataban como sospechosos por el delito de estar bajo la direccion de hombres que merecian de los padres de familia de Chile una confianza que los monopolistas no han sabido merecer jamas.

Los colejios particulares vivian y prosperaban y su prosperidad irritaba a los que veian en ella una manifestacion inequívoca de la opinion pública en contra de las doctrinas, tendencias y procedimientos de los usufructuarios del privilejio.

Por eso idearon contra ellos el golpe alevoso de que el señor Puga Borne se hizo instrumento en el Consejo de Instruccion.

Previendo, como era fácil de prever, que los directores de los colejios particulares no habian de someterse a la humillante condicion en que se trataba de colocarlos, y en que no habian de imponer a sus profesores y alumnos el via-crucis por que pasaban cuando el Instituto disfrutaba del monopolio a que ahora se quiere volver en el hecho y hasta en el local, sino en el nombre; en vísperas de exámenes, para que los efectos de la puñalada fueran mas inevitables, la asestaron a mansalva y a deshora, por la espalda, a mas de la mitad de la juventud educanda de la República.

¿Para qué? Para dar desahogo a sus pasiones sectarias y a su vanidoso despecho.

¿Y con qué fin? Con el fin manifiesto de arruinar a los colejios particulares, castigando en los padres de familia el delito de rechazar sus doctrinas o de desconfiar de sus aptitudes, y obligando así indirectamente a los niños a aceptar el yugo de su direccion intelectual.

Se ve, por lo espuesto, cómo se ha planteado la cuestion y de dónde ha partido el ataque.

No hemos sido nosotros los partidarios de la libertad de enseñanza en todos sus grados y aplicaciones útiles, los que hayamos levantado contra el Estado docente, ni aun contra la tiranía universitaria la bandera de la rebelion. Ha sido el Consejo de Instruccion Pública, personificacion de ese réjimen, el que por medio de su malintencionado acuerdo, ha querido hacer sentir su predominio y agotar la paciencia de los que lo soportaban, obligándolos a escojer entre la sumision incondicional y la guerra.

Sabemos ya por los avisos que los directores de los colejios particulares han publicado en todos los diarios, cómo la inícua agresion ha sido recibida. Para conservar su dignidad han preferido noble y cuerdamente abstenerse de presentar sus alumnos a exámenes ante los comisionados de los maquinadores de su ruina. Han hecho como cumple a hombres que ante todo tienen el encargo y el deber de formar hombres altivos, de virtud, de honor y de carácter; y haciéndolo han probado que si educan no educan por negocio como sus detractores afirman, sino por suplir y remediar y correjir, en obsequio de los padres de familia, todo lo que en la enseñanza de los monopolistas hai de falso, de deficiente y de peligroso.

En este terreno de la libertad de enseñanza que la Constitucion consagra y que los monopolistas tratan de echar por tierra, no en el del Estado docente que nadie por ahora ataca y que por lo mismo es escusado defender, es donde la cuestion se encuentra planteada, y donde tendrá que resolverse.

Y en él podemos entrar, a Dios gracias, con títulos harto mejores que los que solo conocen a la libertad por la guerra que le hacen, ya que jamas y por ningun interes hemos traicionado su causa, y ya que a nuestra iniciativa parlamentaria se debe que ella ocupe el puesto que le corresponde en las pájinas de nuestra Carta Fundamental.

TELEGRAMAS.

AJENCIA HAVAS.

MADRID, 22nd.—The following diplomatic appointments have been made:

Mazo, Spanish Ambassador in Italy; Alvareda, Spanish Ambassador in Italy.

PARIS, 22nd.—It is believed that M. Numa-Gilly's work will cause a series of lawsnits.

(TRADUCCION).

MADRID, noviembre 22.—Se han hecho los siguientes nombramientos diplomáticos:

Mazo, embajador de España en Italia; y Alvareda, embajador de España en Italia. (1)

PARIS, 22. — Créese que el libro de Numa-Gilly provocará una série de procesos.

NOTA.—Creemos que el señor Alvareda debe ser nombrado para la Santa Sede.

CABLE SUB-MARINO.

Via Galveston.

LONDON, 22nd.—On the retirement of Prince Bismarck, which is certain to take place next spring, Count Herbert Bismarck will be dispatched to London as Ambassador.

The rising man in European politics is Count von Waldersee, who will be *de facto* the ruler of the German Empire, in conjunction with the Kaiser, before another year has passed.

The Emperor of Austria celebrates the fortieth anniversary of his accession on Sunday week. He has positively forbidden all rejoicings, nor will he receive any gifts. He desires that the money which might be expended that way be devoted to the poor and to charitable objects.

The Czar is furious at the discovery that the Russian railways, on which millions of roubles have been expended, are in such a rotten condition that in the event of a war the whole transport arrangements would inevitably break down.

John Bright has rallied.

ROME, 22nd.—The Duke and Duchess of Aosta have left Turin *on route* for Berlin, being invited by the Emperor of Germany.

At the Papal Consistory in December a number of Bishops will be created. The nomination of Cardinals has been postponed until the March Consistory. This postponement is due to the difficulty in the creation of French Cardinals.

MILAN, 22nd. — Forty-six Workmen's Societies have protested against the Triple Alliance and against war. In Genoa a resolution was adopted, declaring it would not support the Italian Government in the event of a war. The protest will be sent to the Workmen's Associations throughout Italy, and the workmen of France will be invited to adhere.

CONSTANTINOPLE, 22nd.—It is announced that the Budget shows a deficiency of £ 7.500,000.

LIVERPOOL, 22nd.—Mr. James Russel Lowell was banqueted last evening. He leaves for Gew York to-day.

ATHENS, 22nd.—The Grand Duke Sergius and his wife have started for Darmstadt

BELGRADE, 22nd.—The elections have resulted in a serious riot. Troops were called out and many people were injured.

TRADUCCION.

LONDRES, 22.—Al retirarse a la vida privada el príncipe de Bismarck, lo que se cree con seguridad será en la próxima primavera, el conde Heriberto de Bismarck será enviado como embajador a Londres.

El hombre del porvenir en la política europea es el conde von Waldersee el que, junto con el Kaiser, será de hecho el soberano del imperio aleman antes de trascurrir un año mas.

El emperador de Austria celebrará el domingo en ocho dias el 40.° aniversario de su advenimiento al trono. Ha prohibido estrictamente toda manifestacion de júbilo ni recibirá obsequios. Desea que el dinero que se quiera gastar asi, fuese destinado a los pobres y en obras de beneficencia.

El czar está mui irritado con motivo de haber descubierto que los ferrocarriles rusos, en que se habian gastado millones de rublos, se encuentran en un estado tan sumamente defectuoso que en el caso de una guerra fracasarian inevitablemente todos los preparativos para el trasporte.

John Bright ha mejorado otra vez.

ROMA, 22.—El duque y la duquesa de Aosta partieron de Turin con destino a Berlin a invitacion del emperador de Alemania.

Al tener lugar en diciembre el consistorio papal se consagrará a un número de obispos. El nombramiento de los cardenales ha sido postergado hasta el consistorio de marzo. Dicha postergacion se debe a cierta dificultad en la creacion de los cardenales franceses.

MILAN, 22.—Cuarenta y seis sociedades de obreros han protestado contra la tríple alianza y la guerra. En Jénova fué aprobada una resolucion declarando que no se apoyaria al gobierno italiano en el caso de una guerra. Dicha protesta será enviada a las sociedades de obreros por toda la Italia y se invitará la adhesion de los obreros de Francia.

CONSTANTINOPLA, 22.—Se anuncia que el presupuesto arroja un déficit de £ 7.500,000.

LIVERPOOL, 22.—Anoche se dió un banquete a Mr. James Russel Lowell que saldrá hoi para Nueva York.

ATENAS, 22.—El gran duque Serjio y su esposa partieron para Darmstadt.

BELGRADO, 22.—Las elecciones han tenido por resultado una revuelta seria. Hubo que llamar a la fuerza militar, saliendo muchas personas heridas.

TELEGRAMA DE IQUIQUE.

22 de noviembre.

Aquí ha sido aprehendido un famoso criminal apodado el "Capiro", autor de varios de los robos efectuados aquí últimamente. Se han capturado tambien a otros individuos que se cree sean autores de los robos o que a lo menos están complicados en ellos.

—El domingo se efectuará en Huantajaya una fiesta relijiosa con motivo de la bendicion de la primera piedra del templo que ahí deberá construirse y de una escuela para niños. Habrá discursos, juegos variados, carreras de caballos, carreras de ensacados y otras diversiones.

NOTICIAS DEL PERÚ.

Los obsequios hechos al jeneral Cáceres con motivo de su cumple-años forman una larga lista, y se agrega que algunos de los obsequiantes tienen solicitudes pendientes ante el Congreso. Entre los que han enviado regalos al Presidente figuran los jefes de cuerpos, jefes de la escolta, y de policia y los edecanes. El Consejo de Ministros le obsequió dos valiosos cuadros. Los regalos de menor cuantia han sido innumerables, como ser tarjetas de oro, prendedores, retratos, estatuas, relojes, etc. Obsequiósele tambien una escopeta de tres cañones. El banquete dado al jeneneral Cáceres el dia de su cumple-años fué de ciento cincuenta cubiertos. Siguióse un suntuoso baile en palacio. Todo, como es costumbre, se ha hecho con dinero de la nacion.

—Doña Teresa Lastra, viuda del almirante Garcia y Garcia, murió antes de llegar a Panamá, en viaje de Europa al Perú.

—Tambien han muerto doña Maria Freire de Aseco y don José Francisco Elésputu.

—Los señores Rugge y Roca, comerciantes del Callao, presentaron un proyecto para construir un ferrocarril del Callao a Pisco.

—Cincuenta civilistas, en representacion de su partido, acordaron celebrar una convencion. Al efecto elijieron un directorio compuesto de siete personas.

REVISTA DE LA PRENSA.

EL ESTANDARTE CATÓLICO.— 21 de noviembre.—Piensa que el problema que actualmente se ajita sobre enseñanza, no puede tener otra solucion aceptable y equitativa que la que se base en una completa libertad.

Es evidente que la enseñanza particular ofrece mayores garantías de seriedad y de perfeccion que la que se da en los colejios del Estado. No hai estímulo mas poderoso que el de la propia conveniencia; y la conveniencia de los particulares en materia de enseñanza consiste en asegurar la confianza de los padres de familia, confianza que solo se logra mediante una contraccion asidua a las rudas tareas de la instruccion y de una laboriosidad que asegure el éxito de sus faenas. Este estímulo no existe en las personas a quienes el Estado encomienda la enseñanza; porque éstas tienen cifrada su conveniencia en la percepcion de los sueldos con que el Estado remunera sus servicios y a nada mas pueden aspirar que a la conservacion de su puesto, para lo cual no han menester mas que de una mediana contraccion. Y la esperiencia nos enseña que los puestos de la instruccion son casi inamovibles; de modo que ni aun el temor de ser removidos, es estímulo que los aguijonee en el cumplimiento celoso de su deber.

Respecto de los colejios dirijidos por congregaciones relijiosas hai razones especiales que aseguran su competencia y seriedad. Para los maestros relijiosos la enseñanza es un apostolado en que procuran principalmente la salvacion de las almas de los niños que les están confiados; y por lo mismo ningun sacrificio les parece grande, tratándose de asegurar el logro de sus nobles y santos propósitos.

LA TRIBUNA.—21 de noviembre. — Encuentra justificado el acuerdo de la Cámara de Diputados de celebrar sesiones diarias, para evitar en lo posible que consiga su objeto cierta empecinada minoria que ahora como anteriormente ha de procurar aprovechar las deficiencias del Reglamento para obstruir la marcha administrativa en cuanto esté de su parte.

Espera que dichos diputados no se saldrán con la suya.

LA LIBERTAD ELECTORAL.—21 de noviembre.—Está de acuerdo con *El Ferrocarril* respecto a la conveniencia de dictar un precepto legal que prohiba a los funcionarios públicos, recibir regalos de cualquier especie, tal como sucede en los Estados Unidos.

A la par de la prohibicion recordada por el colega, está la discreta y previsora regla de probidad política, que en la gran República tiene establecido que de ninguna medida lejislativa que crea empleos públicos rentados, o que aumente los sueldos existentes, puedan aprovecharse los miembros del Congreso que la ha dictado.

No era raro entre nosotros ver las influencias que da el puesto lejislativo y la situacion política, mas o menos espectante, del congresal al servicio de conveniencias particulares de algun funcionario de elevada categoria, que a la vez ocupa posicion prominente en el partido afecto a la administracion.

Seria igualmente conveniente que se sancionara con eficacia imperativa la prohibicion, de buen gobierno y de todo réjimen administrativo correcto, para que en una misma oficina o servicio público existan empleados que están ligados entre sí por estrechos vínculos de familia.

Se recordará que durante la administracion del señor Pinto, presentó el Ejecutivo un proyecto de lei que imponia esta prohibicion; y aunque él fué informado favorablemente por la comision respectiva de la Cámara de Diputados, ha sido relegado al olvido porque no tiene en su favor ausiliares poderosos que lo impulsen.

EL INDEPENDIENTE.—22 de noviembre. —El nuevo proyecto de exámenes de instruccion secundaria, por mas que venga precedido de una introduccion o mensaje, redactado en términos bombásticos y hablándonos de libertad, de concurrencia y de progreso, no es otra cosa que lo mismo que ántes existia en el órden de las ideas que hemos venido desarrollando: la misma tiranía o intervencion del Estado en los exámenes anuales de los establecimientos privados, la misma imposicion de un programa de estudios único y esclusivo para todos, la misma negacion del principio de libertad que se prometia restablecer. ¿Qué novedad entónces viene a introducir? No otra que la de hacer todavía mas odiosa esta intervencion del Estado, por medio de un nuevo sistema de pruebas anuales, que permitiria a los verdugos de la enseñanza privada no dejar ni los huesos en su lugar a las pobres víctimas puestas por la lei en sus manos.

El Gobierno ha faltado, pues, a todas sus promesas, ha desmentido todas sus declaraciones, ha hecho, en una palabra, una lei de reaccion torpe y estéril, en la que los bastardos intereses de círculo y de bandería han sido los verdaderos inspiradores de cada una de sus disposiciones. ¿Qué debe, pues, hacer ahora el pais, sacrificado de esta suerte y burlado de esta manera en sus mas lejítimas aspiraciones? Aquí es el caso de recordar la frase célebre: Las libertades no se piden a quienes no saben comprenderlas, sino que se arrebatan. Si semejante lei llegase a ser aprobada por el Congreso, lo que no queremos creerlo, el pais deberia resistirla, prescindiendo en absoluto de ella y como si realmente no existiera en nuestra lejislacion.

LA EPOCA.—22 de noviembre.—Si se repite este año el suceso del año anterior, en que se despachó la lei de presupuestos sin exámen por falta de tiempo, bueno es que se deje constancia de que la culpa será en ello de los que, en el deber de no ocupar el tiempo lejislativo con sus propios esfuerzos por la vida, han sacrificado no solo la discusion de aquellas leyes constitucionales, sino tambien que han atentado contra la misma reforma de las incompatibilidades, creándole tropiezos y peligros, tendiéndole celadas y dirijiéndole golpes encaminados a comprometer su seriedad y su existencia.

En esta vez—no hai que negarlo—la obstinacion viene de arriba y se atrae inescusables responsabilidades.

EL FERROCARRIL.—22 de noviembre.—Aplaude las dos medidas propuestas en la Sociedad Nacional de Agricultura por el miembro de ese Directorio señor Larrain Covarrubias, una para hacer de la Quinta un paseo gratuito para el público y otra para que los fondos destinados a colonizacion y que recibe la Sociedad del Gobierno para remitirlos a Angol, sin tener injerencia alguna en la administracion de ese ramo, tengan una aplicacion mas correcta sin ese trámite inútil de recepcion por la Sociedad.

CRONICA.

EMETERIO COSTA,
AJENTE DE ADUANA Y COMISIONISTA
sucesor de
COSTA HERMANOS.
CALLE SERRANO, 23,
Valparaiso b35 a

Dr. PAGE

Casa-habitacion,

Calle Blanco, 259.

Consultas de 1 a 3 P. M.
1188

LA SOCIEDAD PORTEÑA

y el público en jeneral tiene desde hoi a su disposicion para surtirse de drogas de primera clase, ESPECÍFICOS, LEJÍTIMA PERFUMERIA FINA y útiles de tocador, los establecimientos siguientes:
BOTICA DROGUERIA DEL VINO DE LA VIDA, calle de la Victoria, números 247 y 249.

BOTICA DROGUERIA "CONDELL", Victoria, números 460, 462, 464, y San José, 61.

BOTICA SUCURSAL DEL VINO DE LA VIDA, Victoria, 30 B, e Independencia, 19 E.

Para el sevicio de estos establecimientos se importan los específicos, productos químicos, perfumeria, etc., de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, renovándose con frecuencia los pedidos.
CELEDONIO DIAZ DE LA VEGA.

DESPENSARIA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
DEL DOCTOR J. TALAVERA
Funciona diariamente en el Hospital de San Juan de Dios, a las 10½ A. M.
Curaciones y remedios gratis.

LA COLMENA

Habiéndose terminado las reparaciones que se ejecutaban en nuestro almacen, desde hoi se ha reabierto con un gran surtido de las mercaderías que constituyen la especialidad de nuestra casa.

Valparaiso, noviembre 12 de 1888.

E. CAMPUZANO Y CA.
1183

VINO SAN PEDRO
J. G. Correa A.
Carbenet..... $ 7 ca
Id. en medias botellas.. „ 8 id
Ajentes en Valparaiso: señores Hambrook y Merlet.
Ajentes en Santiago: señor Manuel Barros Barros, Huérfanos, 37 A.; señores Redelli y Sermini, San Pablo, esquina Veintiuno de Mayo.
1120 h a

ES GRATO
ver retratados los niños en distintas épocas, para notar sus progresos. La fotografía
Diaz, Spencer y Ca.
os dará este placer.
1183

Fiesta de Santa Cecilia.—Esta festividad relijiosa que desde tantos años es costumbre celebrar el 22 de noviembre, en honor de Santa Cecilia, la patrona de la música, se llevó a cabo ayer con gran solemnidad en el templo de la Merced.

La misa comenzó a las nueve de la mañana.

En el sermon de estilo, encomendado al Rvdo. Padre Neira, se manifestó con elocuencia las virtudes de la Santa, así como las circunstancias por que se la llama patrona de la música.

La concurrencia numerosa y distinguida, ocupaba las tres naves de la iglesia elegantemente adornada para la fiesta, y aun llegaba hasta la calle.

La orquesta, de que ya hemos tenido oportunidad para ocuparnos, habia sido organizada por el maestro Filomeno, sobre la base de la mayoria de sus discípulos que forman la Sociedad Musical de Santa Cecilia. Algunos otros profesores de fuera y varios músicos de bandas militares, completaban la orquesta, a la que no pudieron concurrir muchos miembros de la sociedad mencionada.

La gran sinfonía de *Guillermo Tell*; la *Marcha Mercedaria*, dedicada por su autor a la Comunidad, la misa número tres de Lambillotte; el *Ofertorio* con acompañamiento de harmonium; todas las partes de música y de canto fueron perfectamente ejecutadas; siendo este el mejor premio del organizador, que ha trabajado con gran empeño y venciendo muchas dificultades.

Tales han sido las dos principales partes de la simpática fiesta de Santa Cecilia, en la Merced.

Por la noche un trisajio solemne la terminó.

La fiesta anual ha sido celebrada pues ahora, con igual o mayor brillo que el de años anteriores.

Colocacion de cañerias.—La alcaldia municipal ha pasado un oficio a los jerentes de cada una de las empresas de desagües y de gas, en que les hace presente el mal estado del pavimento de las calles por las cuales se tienden cañerias para aquellos dos servicios, contra lo ordenado por varios decretos; y las invita, para convencerse de la efectividad del hecho espuesto, a inspeccionar personalmente los sitios donde últimamente se han abierto zanjas para el objeto indicado.

Termina el oficio pidiéndoles se sirvan impartir a los empleados de sus respectivas dependencias, las órdenes necesarias para que cuiden de dejar en buen estado el pavimento que destruyen al colocar sus cañerias, en la sucesivo.

Sí, hasta cuándo!—*La Libertad Electoral* de Santiago, refiriéndose al osado andarin, que todavia pretende correr en Limache, dice lo siguiente:

"¡HASTA CUÁNDO!—Por correspondencia de Limache se nos dice que el aragones ha desafiado nuevamente a carrera de 20 vueltas. Si es efectiva esta noticia, no encontramos términos bastante duros para calificar la osadia o el cinismo de este individuo.

Pero se nos agrega que los limachinos, furiosos con la burla del domingo último, le preparan a Bielsa una bien grande si no da las 20 vueltas. Quieras que no quieras a huascazos le harán dar las vueltas convenidas.

Amigo andarin, si tira mucho la cuerda cuando menos piense se va a cortar y vase a romper las narices."

Y despues de leer las líneas anteriores ¿se atreverá el andarin a presentarse en la cancha de Limache? Seguramente le conviene mas hacer sus maletas y retirarse. Acaso no le será dificil encontrarse en su camino con otros tan bobos como nosotros, es decir, que lo toleren hasta su tercera farsa.

"La Arjentina."—En un colega del Plata encontramos las siguientes noticias sobre la oficialidad y próximo viaje de instruccion a nuestras costas del crucero *La Arjentina* de que ya nos hemos ocupado en dias anteriores:

"Ha sido nombrado segundo jefe del buque-escuela de aplicacion, el teniente de navio Manuel Domecq García, que tomó parte en la exploracion de Misiones como jefe de la 3.ª partida.

El teniente de fragata Juan A. Martin irá en el viaje al Pacífico como encargado de la derrota, y el de igual clase Manuel Barrasa, como encargado de la maniobra.

Formarán parte tambien de la oficialidad los alféreces de navio Rafael García Mansilla y Jerardo Vallota, y cuatro alféreces de fragata.

El buque se alista a toda prisa para emprender su viaje de instruccion."

Zapateria delujo.—Llama la atencion en la calle de San Juan de Dios, el nuevo establecimiento de zapateria abierto por don Enrique Rettig.

El aspecto esterior está en armonia con la elegancia interior de la casa, y se nos asegura que tambien con el buen servicio que encuentran allí los compradores, por la reconocida honradez de su propietario y su práctica de antiguo comerciante en el jénero de zapateria.

Últimas tandas.—Anoche, ante regular concurrencia, subió a la escena por segunda vez, la zarzuela, *El valle de Andorra*. Los artistas por su parte hicieron cuanto les fué posible por dejar gratos recuerdos de su permanencia en ésta y casi podemos decir que lo consiguieron en vista de los aplausos del público.

Hoi parte a Santiago la compañia, pues se estrenará el sábado en el Santa Lucia, con *El Sacristan de San Justo*.

Banco de Santiago.—Se acerca a su término la construccion del edificio especial para este banco, en la calle de Prat, esquina de la del Almendro.

Ayer comenzaron a quitarse las tablas colocadas en la línea del antiguo edificio, y practicándose la refaccion de la vereda, que va a quedar de un ancho conveniente.

El nuevo edificio, elegante y hermoso, quedará terminado en pocos dias mas.

Robo.—A la policia fué remitido ayer un individuo acusado del robo de varias herramientas de carpinteria.

Trampa.—Bueno seria que la policia urbana hiciera tapar un hoyo que hai en la Avenida Errázuriz, frente al cuartel de policia, pues de lo contrario el dia menos pensado puede allí suceder una desgracia.

Un cánibal.—En una pieza del cerro de la Mariposa, habitada por los esposos Juan Fernando Mendez y Maria Delgado, hubo ayer una riña entre ellos, en la que despues de agotar el vocabudario de los insultos, la mujer dió de palos al marido y él, que parece tener algo de antropófago, saltó sobre su cara mitad y le comió media oreja.

La herida fué conducida al hospital y el cánibal a disposicion del juez del crímen.

Tiendas de ataudes.—Desde tiempo atras pensábamos en hacer una indicacion acerca de la conveniencia que habria en prohibir la exhibicion de ataudes que jeneralmente se hace en las tiendas donde se venden. Diferentes consideraciones nos habian aconsejado postergar la publicacion de tal idea.

Ahora hemos visto que los diarios de la capital dan cuenta de que aquella intendencia ha recomendado al comandante de policia que haga cumplir un decreto prohibitivo dictado para la ciudad en 1862, referente a la materia; recomendacion que encontramos sumamente fundada en vista de los inconvenientes que para muchas personas ofrece la exhibicion a que nos referimos.

Es una práctica jeneral, la de colocar anuncios de gordas letras sobre las puertas de las tiendas de ataudes, que pueden leerse desde larga distancia y que no pueden dejar de leerse. Esto, que realmente no hai motivo para proscribir, tiene sin embargo sus inconvenientes para las personas nerviosas a quienes la idea de la palabra solamente comunica un aire de melancolía difícil de abandonar. Repetimos, sin embargo, que hasta aquí el sistema de publicacion de la mercaderia en venta, se mantiene dentro de los límites en que puede usarse.

Pero no termina aquí lo ideado por el comercio de ataudes para sus anuncios: es una práctica, casi tan jeneralizada como la primera, la de colocar en las vidrieras de las tiendas, cuantos ataudes son capaces de comprender aquellas, y en las puertas, y en cuanto lugar queda accesible a las miradas de los que pasan por la calle.

Es esta una de las cosas que convendria evitar, así por la razon jeneral que acabamos de apuntar, como por la especial de que a nada conduce la exhibicion de ataudes, mercaderia de compra obligada para todos, mas tarde o mas temprano. Efectivamente, son harto conocidas todas las casas comerciales donde se venden ataudes, como tambien el precio y demas condiciones de cada una. El que desgraciadamente necesita de estos objetos, sabe de antemano la casa adonde debe dirijirse.

Todavia, y como si lo anterior no fuera suficiente, suelen colocarse en algunas casas de ataudes, muestras de éstos en la calle misma, adheridos a la muralla o colgantes de la parte superior de los edificios.

Esto último es verdaderamente intolerable y con alguna razon puede exijirse que no se tolere.

Las personas de carácter sombrío sufren con las exhibiciones de ataudes y no hai necesidad de obligarlas a verlos, desde que nadie aprovecha de esta manera.

Mui bien podria, pues, la autoridad municipal procurar que cesen los últimos inconvenientes que acabamos de anotar.

Se hará con ello un señalado servicio a las personas enfermas, débiles o nerviosas, como así mismo a la estética de las calles y al buen gusto de la ciudad.

Todavía el tranque Mena.—Como recordarán nuestros lectores, hasta hace pocos dias quedaba en la plaza Anibal Pinto, la famosa piedrecita que la avalancha llevó hasta la calle de San Juan de Dios y que de allí fué trasportada a la plaza nombrada, conduccion que costó una buena suma de pesos.

En la mañana de ayer, un minero se ocupaba en romper con dinamita los pedazos que quedaban, uno de los cuales voló haciendo destrozos en la reja del jardin.

Eso, como es natural, demandará otro gasto que hará esclamar, y con razon: "Todavia el tranque Mena!"

Retreta.—Tocará esta noche en la plaza Rafael Sotomayor, la banda de Artilleria de Costa. Se ejecutarán las siguientes piezas:

1.° Fantasia de *Aroldo*.
2.° Fantasia de la ópera *Ruy Blas*.
3.° Mazurka las dos *Clotildes*.
4.° Pasodoble *El Cronista*.

En libertad.—Bajo fianza fué puesto ayer don Luis E. Castro, uno de los dueños de la Imprenta y Litografía Universal, que se incendió últimamente.

El "Patagonia".—Por telegrama recibido de Coronel, se sabe que este vapor llegó a ese puerto ayer a las diez de la mañana.

Junta de socorros.—Continuada ayer la distribucion, recibieron sus cuotas ciento cincuenta y siete personas agraciadas. Dichas cuotas representan un valor de seis mil ciento veinte y cinco pesos.

Anteayer recibieron sus asignaciones ciento ochenta y cinco pesonas, y el total de esta distribucion representa un valor de cinco mil cien pesos.

Se calcula que a este paso la distribucion quedará terminada el domingo.

232.—Tal es el número que leimos ayer en el kepí de un mal soldado de la policía, que lejos de cumplir con su deber de guardar el órden, ha contribuido a la propagacion de un desórden.

En una casa de la calle de Chacabuco, inmediata al estero de las Delicias, cayeron ayer al patio, mientras la familia comia, tres piedras que debieron ser arrojadas con violencia desde algun lugar inmediato.

Saliendo el dueño de casa a la calle puso inmediatamente lo ocurrido en conocimiento del policial número *232* que en ese instante, seis y media de la tarde, pasaba por allí, exijiéndole que averiguase de dónde se disparaban las piedras, y que en seguida tomase las medidas propias para impedir que el abuso continuase.

El soldado miró, abrió la boca, se hizo repetir la órden dos o tres veces, y apenas el denunciante entró a su casa, aquel se retiró de prisa a su cuartel o a... cualquier parte.

Poco mas tarde, a las siete, dos muchachos se daban de trompadas, con un encarnizamiento digno de mejor causa, en medio de la calle.

El *232* con cara de estúpido y colocado tras de un carro lastrero del ferrocarril urbano que estorba desde dias atras el tráfico público, observaba la lucha como un espectáculo entretenido y moralizador.

Se le hizo ver la necesidad de que pusiera término a la lucha de los dos muchachos, y el guardian respondió con admirable flema que no estaba de faccion y que en consecuencia no haria nada.

No recordamos con precision si un soldado de policia puede escusarse con el hecho de no estar de guardia para observar una conducta pasiva en caso como el que referimos; pero tenemos entendido que un artículo del reglamento de la policia de seguridad establece espresamente que en todo caso, aun fuera de faccion, el guardian público está obligado a prestar el auxilio que se le pide.

Si así no fuera, la pusilanimidad y la cobardia de un soldado, encontraria siempre a su lado la puerta de escape diciendo no estar de servicio.

En todo caso, es indispensable que se castigue severamente a ese soldado que ha faltado a su deber de un modo tan descarado. La policia de Valparaiso que siempre ha tenido fama de ser tal vez la mejor del pais, no puede ahora descender a tal estremo.

Si mañana están asesinando en plena calle a un individuo, ese soldado dirá que no está de guardia y se negará a prestar el auxilio que se le pida.

No: ésto sencillamente no puede tolerarse.

MEMORANDUM.

Santos del dia.—Viérnes 23 de noviembre.—San Clemente, p. y mr., Santa Felicidad, mr., Santa Lucrecia, v. y mr.

Rejistro civil.—PRIMERA CIRCUNSCRIPCION.—*Nacimientos.*—Noviembre 22.—Humberto Carlini, Rita Ema Bruna, Juan M. Aguayo, Manuel Aros, Jorje Marchesi, Sabina E. Cáceres.

Casamientos.—Antonio Silva con Elvira Bahamondes, Isaac Caballero con Dionisia Ordenes.

Defunciones—Ricardo Suarez, 35 años, hígado; Maria Droguet, 3 meses, tos convulsiva; Eduardo Olivares, 6 meses, cerebro; Ricardo Hudson, 46 años, pulmonia.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION.—*Nacimientos*—Noviembre 22.—Cárlos Alberto Guerrero Diaz, Guillermina del Cármen Cechini, Maximiliano Muñoz Navarro, Julia Ester Córdova Silva.

Defunciones.—Teresa de Jesus Vasquez, 18 dias, cerebro; Remijio Valenzuela Guajardo, 43 años, pulmonía; Juan Marchant, 40 años, pulmonia; Rosa del Cármen Vasquez, 9 meses, pulmonia; Maria Magdalena Adriazola, 6 meses, fiebre; Juana Luz Menares, 5 meses, fiebre; nacido muerto del sexo masculino; Guillermina del Cármen Cechini, 22 dias, fiebre; Maximiliano Muñoz, 3 dias, cerebro; Pedro Aranque, 40 años, tubérculos; Domingo Vergara, 25 años, fiebre.

Turno judicial para el presente mes de noviembre.—EN LO CIVIL.—Abogado, don Alberto Edwards.

Procurador, don Alcibiades Uriondo.

Receptor, don Felipe C. Góngora.

EN LO CRIMINAL.—Abogado, don Mariano Egaña.

Procurador, don Abdon Hurtado.

Receptor,